

Expediente: 2/20

Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/04/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

90000000000 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/20



H3020171354

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°2/20.-

Monteros, 03 de abril de 2024.

I)- Estando a las constancias de autos y en miras a garantizar el derecho de defensa de las partes accionadas: Procédase por Secretaría a remitir informe a la Cámara Nacional Electoral a fin de que proporcione los datos del último domicilio de los Sres. Ibáñez María Dolores (DNI 31.619.845) e Ibáñez Jesús Exequiel (DNI 38.119.266).

II)- En caso que los domicilios informados difieran de los denunciados en autos, se deberá volver a correr traslado de la demanda y del desistimiento formulado por la parte actor en su escrito del 01/02/24.

III)- Cumplidos que sean los puntos que anteceden: vuelvan los autos a despacho para resolver el desistimiento.- JN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.